

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 148
29 de Diciembre de 2020

En Caleta Hornos, siendo las 15:55 del día Martes 29 de Diciembre de 2020, Presidente de Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a sesión ordinaria N° 148 de Concejo Municipal que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Marcelo Godoy Roco. Ausentes concejales Roquer González Rojas y Efraín Alegría Barraza.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 146
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos:

- 3.1 modificación presupuestaria área municipal N° 18/2020 por \$ 80.158.000
- 3.2 modificación presupuestaria área municipal N° 19/2020 por \$ 257.090.000
- 3.3 modificación presupuestaria área de salud N° 06/2020 por \$ 81.148.000
- 3.4 modificación presupuestaria área de educación N° 12/2020 por \$ 27.880.000
- 3.5 compromiso aporte recursos municipales proyecto mascota protegida 2020 por \$ 40.000
- 3.6 comodato bienes municipales en favor de “organización funcional en apoyo a la gastronomía, turismo y cultura de Caleta Los Hornos “
- 3.7 aplicación artículo 45 , ley N° 19378 estatuto atención primaria de salud
- 3.8 orientaciones globales año 2021
- 3.9 plan comunal de seguridad pública

4.- Entrega de informaciones Alcalde

5.- Varios

Presidente Galleguillos da a conocer que requiere acuerdo para eliminar de tabla puntos 3.8 Orientaciones Globales año 2021 dado que estas no se aprueban si no que son un conjunto de documentos ya aprobados todos

Presidente Galleguillos pide eliminar punto 3.9 de Plan de Seguridad Pública, pues lo que se aprueba son las modificaciones y estas no se han presentado o propuesto por lo que sigue vigente el Plan existente

Se aprueba eliminación de puntos 3.8 y 3.9 y por concejales asistentes de forma unánime

Presidente Galleguillos pide incorporar punto en "Acuerdos" de considerar aplicación de Dictamen N° 6693 de la Contraloría General de la República para que se puedan efectuar sesiones de Concejo Municipal de manera remota o a distancia en el mes de Enero de 2021 a requerimiento de concejal Roquer González

Se aprueba por concejales asistentes de forma unánime y se incorpora

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones a acta de sesión ordinaria N° 146 del Concejo Municipal de La Higuera, Presidente Galleguillos consulta por observaciones a la misma

En observación:

Concejala Carmona sin observaciones y apruebo acta

Concejala Guzmán sin observaciones y apruebo acta

Concejala Hernández sin observaciones y apruebo acta

Concejala Godoy sin observaciones y apruebo acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 146

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

Correo electrónico de fecha 22 de Diciembre de 2020 de Marilyn Urrutia medico veterinaria que da cuenta de requerimiento de Subdere de acuerdo de Concejo Municipal de aporte de recursos por \$ 40.000 para proyecto "Mascota Protegida 2020"

Se da lectura a memorándum N° 59 de Departamento de Salud Municipal con propuesta de aplicación de artículo 45° de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud por parte de la administración municipal que incorpora antecedentes de aplicación año 2020

Se da lectura a ordinario N° 664 de fecha 27 de Diciembre de 2020 de Alcalde de La Higuera a Presidente de Corte de Apelaciones de La Serena que da cuenta de evaluación de comportamiento de Juez de Policía Local doña Marcia Sepúlveda Soto con copia informativa a Concejo Municipal de La Higuera

Se da término a punto N° 2 de tabla Lectura de correspondencia recibida

En tratamiento de punto 3 de tabla Acuerdos

En 3.1 Presidente Galleguillos pide acuerdo para modificación presupuestaria área municipal N° 18/2020 por \$ 80.158.000

Presidente Galleguillos dice esta modificación presupuestaria obedece a disminución de ingresos y gastos

En votación

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba modificación presupuestaria área municipal N° 18/2020 por \$ 80.158.000.

Acuerdo N° 771

En 3.2 Presidente Galleguillos pide acuerdo para modificación presupuestaria área municipal N° 19/2020 por \$ 257.090.000

Concejala Carmona consulta por firma como alcalde por parte de don Vardo Flores en modificación presupuestaria, cuando el actuó como secretario en sesión en la mañana de día 21 de Diciembre

Presidente Galleguillos dice al no estar yo ni don Carlos en la tarde Vardo firmó en condición de Alcalde subrogante

En votación :

- Concejala Carmona aprueba
- Concejala Guzmán aprueba
- Concejala Hernández aprueba
- Concejal Godoy aprueba
- Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba modificación presupuestaria área Municipal N° 19/2020 por \$ 257.090.000.

Acuerdo N° 772

En 3.3 Presidente Galleguillos pide acuerdo para modificación presupuestaria área de salud N° 06/2020 por \$ 81.148.000

Presidente Galleguillos dice modificación corresponde a mayores ingresos y cuadraturas y asignaciones que recibe personal de la salud

Concejala Hernández dice le llama la atención que Francisco expuso que no tenían derecho a bonificaciones y aquí aparecen con tres y bastante buenas

En votación:

- Concejala Carmona aprueba
- Concejala Guzmán aprueba
- Concejala Hernández aprueba
- Concejal Godoy aprueba
- Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba modificación presupuestaria área de salud N° 06/2020 por \$ 81.148.000.

Acuerdo N° 773

En 3.4 Presidente Galleguillos pide acuerdo para modificación presupuestaria área de educación N° 12/2020 por \$ 27.880.000

En votación:

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba modificación presupuestaria área de educación N° 12/2020 por \$ 27.880.000. **Acuerdo N° 774**

En 3.5 Presidente Galleguillos pide acuerdo para aporte de recursos municipales a proyecto Mascota Protegida 2020 por \$ 40.000

En votación:

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba, dice he tenido muy buenas referencias de funcionaria que trabaja en este programa, tiene empatía es muy profesional va en su propio medio de movilización si es necesario

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba aporte de recursos municipales a proyecto Mascota Protegida 2020 por \$ 40.000.

Acuerdo N° 775

En 3.6 Presidente Galleguillos pide acuerdo por comodato en favor de "Organización Funcional en Apoyo a la Gastronomía, Turismo y Cultura de Caleta Los Hornos" por 10 años

Presidente Galleguillos explica que se refiere a módulos existentes en Parador Turístico de Caleta Hornos con el fin de vender sus productos y se hace mención a que no se puede procesar comidas, tiene como finalidad darle vida a lo existente y para los componentes de organización que son seis restaurantes que la forman

Concejala Hernández pregunta si no se ha pensado en ocupar eso en cultura o turismo

Presidente Galleguillos dice que esto es turismo, lleva 20 años sin hacerse nada, los municipios no están para hacer comida ni vender artesanía

Concejala Hernández dice pero se le podría dar otro uso

En votación:

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba comodato en favor de "Organización Funcional en Apoyo a la Gastronomía, Turismo y Cultura de Caleta Los Hornos" por 10 años

Acuerdo N° 776

En 3.7 Presidente Galleguillos pide acuerdo para Aplicación de Artículo 45° de Ley N° 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud propuesta de administración municipal para año 2021

En votación:

Concejala Guzmán dice va a mantener su rechazo a esta solicitud

Concejala Carmona dice haber estudiado bastante bien lo enviado por Francisco y lo que se sugirió era tener antecedentes de los beneficiarios el año 2020, lamento que las cosas no se cumplan, dice recordar que anteriormente se contó con el voto a favor de la concejala Hernández

condicionado a que se bajara el artículo 45 a los funcionarios del departamento, esto sucedió los primeros tres meses y después se pagó, mantengo posición respecto de artículo 45, se puede o no otorgar a la totalidad o parcialidad de la dotación, dice lo veo como un premio pero dice los montos deberían ser más acotado, en ninguna parte la ley dice que el artículo 45 es para mejorar remuneraciones, uno lo podría justificar con gente de Cefam o estaciones médico rurales, son \$ 93.000.000 creo que con esa plata podría redistribuirse para compra insumos, mas medicamentos, ambulancia y creo que si la gente contratada en departamento o de dotación si no está no está conforme con lo que gana en ámbito público yo los invito a que se vayan al ámbito privado , Francisco cuando postuló al cargo voluntariamente sabía lo que iba a ganar y no dependiendo de un artículo 45 mantengo voto de rechazo y dice no es bien visto que estemos mejorando remuneraciones y las modificaciones nos dice Alcalde, pues salud nos están pidiendo \$ 19.000.000 extra, las bonificaciones llegan del servicio y bien por ello, pero esto del artículo 45 que si pasa por nosotros y viendo que con las modificaciones no estamos terminando bien el año y me siento responsable y si lo damos démoslo de una manera moderada y no lo demos todo el año y nuestros funcionarios tendrán que entender eso, pero si vemos las asignaciones que ellos reciben no son malas sus remuneraciones optemos por ese planteamiento no estoy de acuerdo con no dar nada, pero si dar a todos y un monto aterrizado y no tengamos que gastarnos \$ 93.000.000, rechazo

Concejala Hernández dice yo aprobé la vez anterior, pero sabe que esta semana he recibido varias quejas del Cefam lee mensajes relacionados con horario de inicio de atención , por mala atención, no hay agua y el más grave dice el de mi cuñada Yolanda Chávez hace bastante tiempo enferma de artrosis, el día 24 de Diciembre se amaneció por los dolores, la llevó mi hermano al Cefam, la atendió Scarlett Huerta bien y doctor le mandó a preguntar qué le dolía ni siquiera la atendió y ella le pidió una orden para una resonancia para saber lo que tenía , el doctor le hizo la orden, pero la que le dio y como no la atendió en la Clínica Elqui no le sirvió pues no explicaba donde debía hacerse la resonancia en que parte del cuerpo y mi hermano tuvo que llevarla al traumatólogo el que le dijo cómo podía haber ese tipo de profesionales, dice yo aprobé condicionado a que beneficio fuera para todos los funcionarios y

encuentro muy alto la diferencia entre jefe de departamento y el director de Cesfam \$ 300.000 y Francisco había dicho que no tenía derecho a bonificaciones y las tiene encuentro que es muy alto, voy a aprobar por la primera línea, pero voy a mandarle los mensajes que dejan muy mal parado al personal de la salud, voy a aprobar pero creo que mientras más funcionarios hay más profesionales hay más mala es la atención, pero lo que me dijo mi hermano tu nunca reclamas pero esto es grave y así como le pasó a ella quizás a cuántas personas más les pasa

Concejala Carmona dice hacer una consulta me gustaría que lo que ella está solicitando se va a ver reflejado está aprobado de acuerdo a lo que viene en el papel, cuando se votó artículo 45 Marcelo (Godoy) se abstuvo en sesión anterior pero antes yo presenté jurisprudencia respecto de imparcialidad por tema familiar y usted quedó de ver tema, ¿lo tiene?

Presidente Galleguillos dice ¿quiénes firman los pagos?, yo, si la Contraloría encuentra una irregularidad no se los va a descontar a los funcionarios, si a los funcionarios

Concejal Godoy dice antes de votar dice yo corroboro lo dicho por concejala respecto de doctor en Caleta Hornos he recibido las mismas quejas

Presidente Galleguillos dice estos son los doctores que pone el servicio, nos podemos quedar sin médico por seis meses, hemos tenido doctores, uno renunció por trato de usuarios de tipo racista

Concejal Godoy dice la gente se queja de que no son revisados por doctor como corresponde, dice que cuando se contrate un doctor sea presentado ante el Concejo, pidamos una comisión de salud para primera semana de enero

Concejala Carmona dice tenemos \$ 93.000.000 para artículo 45 ¿cómo no vamos a tener para contratar dos médicos?

Presidente Galleguillos pide médicos tenemos contratados, pide que se cite y tome opinión de médicos en sesión de comisión, porque tendrán algo que decir al respecto

Concejala Hernández dice cuando hubo brote de sarna no se acercaban, mandaban a los paramédicos y uno se pregunta qué tipo de profesionales son para estudiar estas carreras sin tener vocación, yo les dije que estos doctores no eran contratados por el municipio los manda el servicio de salud

Concejal Godoy dice voy a aprobar por los funcionarios pero dejo establecido el desacuerdo con los montos que se manejan

En votación:

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de concejalas Hernández y Godoy el voto a favor de Presidente Galleguillos y los votos en contra de concejales Carmona y Guzmán, se aprueba aplicación de artículo 45° Ley N° 19.378 Estatuto de la Atención Primaria de Salud , propuesta de la administración municipal año 2021 . **Acuerdo N° 777**

Presidente Galleguillos solicita acuerdo en 3.8 para dar cumplimiento a Dictamen N° 6693 de la Contraloría General de la República para efectuar sesiones vía remota o a distancia en el mes de Enero de 2021

En votación:

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento de punto 4 de tabla Presidente Galleguillos Entrega de informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos da a conocer no hay informaciones que entregar

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento de punto N° 5 de tabla Varios

Concejala Hernández da a conocer el problema de iluminación pública porque todavía estamos a oscuras

Presidente Galleguillos dice son los loros, hablamos con el SAG y dijo que su objetivo es proteger a los loros y no la luz dar cuenta de loros heridos y una vez comprobado ellos hacían la denuncia a CGE por los daños provocados a los loros, pero al SAG no le sirve un loro muerto si electrocutado o herido

Concejala Hernández da a conocer preocupación para solución al tema de la basura y el agua para el cementerio

Concejal Godoy pregunta cómo está el tema del agua

Concejal Hernández dice funciona bien

Siendo las 17,13 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL